

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Estrecho por la que se anuncia subasta de vehículos automóviles de diversos tipos.

Se anuncia la venta por licitación pública de las clasificaciones números 259/82 a 319/82, que comprenden vehículos automóviles de diversos tipos (turismos, microbuses, autobuses, camiones, camionetas tractor, furgonetas, motocicletas, etcétera). El acto de la subasta tendrá lugar el día 17 de marzo del presente año a las once horas, en la Jefatura del Ramo de Casos de este Arsenal ante la Junta constituida en Mesa.

Los pliegos de condiciones por los que ha de regirse la subasta y la relación de clasificaciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de La Carraca y en el Parque de Automovilismo Naval, número 3, de la ciudad de San Fernando (Cádiz). Los vehículos a enajenar pueden ser examinados por los interesados, en el citado Parque de Automovilismo, en horas hábiles todos los días laborables.

Las proposiciones económicas, una por cada clasificación, debidamente reintegradas y ajustadas al siguiente modelo, deberán entregarse, en sobre cerrado, a la Mesa.

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, para la enajenación del material incluido en la clasificación número, en nombre propio (o de la Empresa que represente), oferta la cantidad de (en letra y número sin cén- timos) pesetas, y acepta las condiciones generales y particulares por las que ha de regirse la misma.

(Fecha y firma del licitador.)

Arsenal de La Carraca, 16 de febrero de 1982.—El Coronel de Intendencia, Jefe de Aprovisionamiento y Presidente de la Junta Delegada, Eugenio Mañ Sánchez.— 1.497-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de máquinas de escribir electromecánicas y sistemas de escritura con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos Autónomos.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de máquinas de escribir electromecánicas y sistemas de escritura por un importe total de quince millones ochocientos cuatro mil seiscientos (15.804.600) pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Cen-

tro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego.

— La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que se fija en el mencionado pliego.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el Salón de Actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en el artículo 13 del Decreto 3186/1968, de 26 de diciembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas naturales o jurídicas que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 3/82, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, para el suministro de máquinas de escribir electromecánicas y sistemas de escritura con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos Autónomos.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 15 de febrero de 1982.—El Director general, Luis Ducasse Gutiérrez.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se convoca concurso público para el suministro de un sistema de proceso de datos con destino a la Universidad de Murcia.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de un sistema de proceso de datos con destino a la Universidad de Murcia, por un importe total de doce millones (12.000.000) de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo de presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el citado pliego.

La fianza a constituir por los concurs-

santes será del 2 por 100 del presupuesto que se fija en el mencionado pliego.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el Salón de Actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en el artículo 13 del Decreto 3186/1968, de 26 de diciembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados y lacrados, en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 11/82, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, para el suministro de un sistema de proceso de datos con destino a la Universidad de Murcia.»

Además de dicha indicación, deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 16 de febrero de 1982.—El Director general, Luis Ducasse Gutiérrez.

Resolución del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se anuncia concurso público para el suministro de dos patrulleros de tipo medio.

Se anuncia concurso público para el suministro, conjunto o separado, de dos patrulleros de tipo medio, uno en forma de «U» y el otro en «V», con destino al Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda.

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación para el patrullero en U, será de ciento veinte millones (120.000.000) de pesetas, y para el patrullero en V, de ciento cuarenta millones (140.000.000) de pesetas.

Fianza provisional: La fianza provisional será igual al equivalente al dos por ciento (2 por 100) de la oferta u ofertas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses a partir de la firma de la escritura pública de contrata.

Pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares. Se encuentran a disposición de los señores interesados, en la Secretaría de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, calle Manuel Silvela, número 4, de Madrid-10. Igualmente los citados documentos podrán solicitarse de la Inspección General.

Plazo de presentación: El plazo de admisión de proposiciones quedará cerrado a las trece horas treinta minutos del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se efectuará en la forma prevista en el punto 6.8 del pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Inspección General del referido Servicio, a las doce horas del quinto día hábil, siguiente al de conclusión del plazo para la presentación de proposiciones.

Documentación exigida: En el pliego de bases quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a este concurso.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, estado, con domicilio en, calle número, en nombre propio (o en nombre de quien, con poder, comparezca, detallando en este caso las circunstancias de su mandato), enterado del concurso público convocado por el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda para el suministro de dos patrulleros de tipo medio, uno en forma de «U» y otro en «V» ofrece a ese Servicio la construcción y entrega del patrullero tipo «U» en la cantidad de pesetas, y el tipo «V» en la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir las condiciones del pliego de prescripciones técnicas y administrativas particulares de dicho concurso, que conoce, de resultar adjudicatario.

Al fin expresado, acompaña en el pliego separado de documentación, la que es exigida para este concurso público.

(Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Inspector general, Jefe del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda. Calle Manuel Silvela, número 4. Madrid-10.

Madrid, 9 de febrero de 1982.—El Inspector general, Francisco Gil del Real de Pazos.—1.332-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se anuncia la adjudicación del suministro de diverso material de telecomunicación, con destino a la red de H. F. de este Centro directivo, del que fue publicada su convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de 5 de agosto de 1981.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de diverso material de telecomunicación, con destino a la red de H. F. de este Centro directivo, distribuido en bloques independientes, a favor de las Empresas y en los importes siguientes:

— Bloques I, IV, V, VI, VII y VIII, «Cemty, S. A.», 45.975.000 pesetas.

— Bloque II, «Cemty S. A.», 12.650.000 pesetas.

— Bloque III, «Radiación y Microondas, Sociedad Anónima», 6.933.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 25 de septiembre de 1981.—El Director, Francisco Laina García.—2.989-E.

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se anuncia la adjudicación del suministro de 179 motocicletas con destino al Servicio de Automovilismo de la Inspección General del Cuerpo de Policía Nacional y al Batallón de Conductores (Parque Móvil Ministerial), del que fue publicada su convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» número 203, de fecha 25 de agosto de 1981.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección de la Seguridad

del Estado ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de 179 motocicletas, con destino al Servicio de Automovilismo de la Inspección General del Cuerpo de Policía Nacional y al Batallón de Conductores (Parque Móvil Ministerial), a favor de la Empresa «Canto, S. A.», en la cantidad de cincuenta y seis millones doscientas cuarenta y nueve mil quinientas (56.249.500) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de diciembre de 1981.—El Director, Francisco Laina García.—3.005-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 01-DC-101-11.8/81, Tarragona.

Visto el expediente de contratación número 01-DC-101-11.8/81, Tarragona,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 número 7, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Tarragona.—Ejecución de nueve viviendas para Camineros y dependencias anexas en el Parque de Maquinaria de Mora la Nueva», a «Manuel Cortés Falo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 45.541.353 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 45.541.353 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1, con revisión fórmula tipo 18.

Madrid, 31 de diciembre de 1981.—El Director general, Enrique Balaguer Camphis.—2.556-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número V-SV-102-11.100/81, Valencia.

Visto el expediente de contratación número V-SV-102-11.100/81, Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 74/1980 de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1981, ha resuelto: Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: Valencia.—«Mejora de intersecciones en la travesía de Utiel. CN-III, punto kilométrico 267,900 al 269,200».

A Francisco Juan Rey en la cantidad de 29.530.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.532.556 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999913451.

Madrid, 31 de diciembre de 1981.—El Director general, Enrique Balaguer Camphis.—3.001-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública el resultado del concurso de proyectos y ejecución de las obras de construcción de 275 viviendas y urbanización en Pinos-Puente (Granada).

Celebrado el concurso de proyectos y ejecución de las obras de construcción de 275 viviendas y urbanización en Pinos-

Puente (Granada), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto de 1981, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Constructora Internacional, S. A.», en la cifra de cuatrocientos cuarenta y dos millones quinientas noventa y una mil ochocientas cincuenta y cuatro (442.591.854) pesetas.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.—El Director general, Rafael Rebollo García de la Barga.—1.156-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 24 viviendas en Burgo de Osma (Soria).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 24 viviendas en Burgo de Osma (Soria), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de noviembre de 1981,

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Bigar, Sociedad Anónima», en la cantidad de treinta y tres millones setecientos mil (33.700.000) pesetas.

Madrid, 4 de diciembre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.—1.290-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por la que se hace público el resultado del concurso de proyectos celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 200 viviendas y urbanización en el polígono «La Balconada», en Manresa (Barcelona).

Celebrado el concurso de proyectos para la adjudicación de las obras de construcción de 200 viviendas y urbanización en el polígono «La Balconada», en Manresa (Barcelona), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 27 de julio de 1981, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cifra de cuatrocientos cuarenta y nueve millones novecientos setenta y tres mil (449.973.000) pesetas.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.—1.177-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 30 viviendas en Alconchel (Badajoz).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 30 viviendas en Alconchel (Badajoz), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de 23 de noviembre de 1981, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», en la cantidad de 55.385.848 (cincuenta y cinco millones trescientas ochenta y cinco mil seiscientas cuarenta y ocho) pesetas.

Madrid, 13 de enero de 1982.—El Director general, por delegación, Antonio Castellote Atance.—3.004-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se hace pública haber sido adjudicadas las obras de tubería de impulsión y depósito de regulación para abastecimiento de Blanes (Gerona). Clave: 10-317-309.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de tubería de impulsión y depósito de regulación para abastecimiento de Blanes (Gerona), a «Construcciones Marse, S. A.», en la cantidad de 26.978.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9979755122, respecto al presupuesto de contrata de 27.032.738 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 28 de abril de 1980.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, P. A., M. González.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo.—2.560-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de mejora del abastecimiento de Robledo de Chavela, término municipal de Las Navas del Marqués y otros (Ávila y Madrid). Clave: 03.328.851/2.111. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presupuesto de contrata asciende a 119.860.718 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría e).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de marzo de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de marzo de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—El Director general.— P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de defensa y cubrimiento de los barrancos de Cais y de La Moneda, Villalonga (Valencia). Clave: 08.408.121/2.111. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presupuesto de contrata asciende a 27.407.806 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría e).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de marzo de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de marzo de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—El Director general.— P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 05/80 de instalación de un grupo moto-bomba de reserva en el sector e-1 de la zona regable de la ampliación de Montijo (Badajoz).

Se anuncia subasta de las obras del proyecto 05/80 de instalación de un grupo moto-bomba de reserva en el sector e-1 de la zona regable de la ampliación de Montijo (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 8.965.538 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, Nuevos Ministerios, planta 8.ª, Madrid-3.

Fianza provisional: 179.311 pesetas, salvo que presente certificado de clasificación.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 29 de marzo de 1982 se admitirán en las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Madrid, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se efectuará por la Mesa de contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Guadiana, Nuevos Ministerios, planta 8.ª, Madrid-3, a las once horas del día 31 de marzo de 1982.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de febrero de 1982.—El Ingeniero Director, José María Vizcayno Muñoz.—1.164-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 09/80 de instalaciones de limpieza, rejillas fijas en las tomas de los sectores F-2 y G-2 de la zona regable del canal de Lobón (Ba/Talavera la Real).

Se anuncia subasta de las obras del proyecto 09/80 de instalaciones de limpieza, rejillas fijas en las tomas de los sectores F-2 y G-2 de la zona regable del canal de Lobón (Ba/Talavera la Real).

El presupuesto de contrata asciende a 6.946.674 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, Nuevos Ministerios, planta 8.ª, Madrid-3.

Fianza provisional: 138.933 pesetas, salvo que presente certificado de clasificación.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 29 de marzo de 1982 se admitirán en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Madrid, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se efectuará por la Mesa de contratación de la

citada Confederación Hidrográfica del Guadiana, Nuevos Ministerios, planta 8.ª, Madrid-3, a las once horas del día 31 de marzo de 1982.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de febrero de 1982.—El Ingeniero Director, José María Vizcayno Muñoz.—1.165-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que anuncia subasta de las obras del proyecto 09/80 de reforma del canal de Orellana, secciones A-B-C-D y E (Ba-CC/Don Benito y otros).

Se anuncia subasta de las obras del proyecto 09/80 de reforma del canal de Orellana, secciones A-B-C-D y E (Ba-CC/Don Benito y otros).

El presupuesto de contrata asciende a 5.444.778 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, Nuevos Ministerios, planta 8.ª, Madrid-3.

Fianza provisional: 108.896 pesetas, salvo que presente certificado de clasificación.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras. (Fecha y firma del proponente).

Hasta las trece horas del día 29 de marzo de 1982 se admitirán en las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Madrid, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se efectuará por la Mesa de contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Guadiana, Nuevos Ministerios, planta 8.ª, Madrid-3, a las once horas del día 31 de marzo de 1982.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de febrero de 1982.—El Ingeniero Director, José María Vizcayno Muñoz.—1.166-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto 06/81 de carretera de enlace entre la estación elevadora de Torrealta y la depuradora de Aguas Blancas en el nuevo canal de Alicante (AC/Orihuela)».

El Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad en su sesión del día 25 de noviembre de 1981, resolvió adjudicarlo definitivamente a don Jerónimo Belmonte Mateo,

por el importe de su propuesta de pesetas 6.140.000, inferior al presupuesto del proyecto que importa 7.036.266 pesetas, al cumplir con las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares del citado concurso-subasta.

Cartagena, 28 de noviembre de 1981.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.—2.637-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncian a concurso-subasta las obras que se indican:

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, que han sido declaradas de urgencia a los efectos indicados en el punto 3 del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de un Instituto de Bachillerato de 480 puestos escolares en Puebla de Guzmán (Huelva).

Presupuesto de contrata: 60.348.449 pesetas.

Plazo de ejecución: Once meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

2. Construcción de un Instituto de Bachillerato de 24 unidades (960 puestos escolares) en Huelín (Málaga).

Presupuesto de contrata: 108.346.774 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

3. Construcción de un Instituto de Bachillerato de 12 unidades de 480 puestos escolares en Marbella-San Pedro de Alcántara (Málaga).

Presupuesto de contrata: 65.870.905 pesetas.

Plazo de ejecución: Once meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

4. Construcción de un Colegio de 24 unidades en El Torcal (Málaga).

Presupuesto de contrata: 93.808.988 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

5. Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Lebrija (Sevilla).

Presupuesto de contrata: 98.108.159 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones. Asimismo podrán examinarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 23 de marzo de 1982, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 30 de marzo de 1982, a las doce horas, en la Sala de licitaciones de esta Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se anuncian a concurso-subasta las obras que se indican:

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Centro de Educación Especial, de 100 puestos escolares, 50 plazas de residencia, en Villamartin (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 78.925.637 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

2. Construcción de un Colegio de 16 unidades en Boiro, Cabo de la Cruz (La Coruña).

Presupuesto de contrata: 65.574.927 pesetas.

Plazo de ejecución: Once meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

3. Construcción de un Colegio de ocho unidades en Ayamonte (Huelva).

Presupuesto de contrata: 35.085.578 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

4. Construcción de un Colegio de 16 unidades en Málaga. Puerto de la Torre.

Presupuesto de contrata: 62.385.472 pesetas.

Plazo de ejecución: Once meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

5. Construcción de un Instituto de Formación Profesional, de 600 puestos escolares, en Arucas (Las Palmas).

Presupuesto de contrata: 103.617.658 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

6. Construcción de un Centro de Educación Especial, de 40 puestos escolares, en Reinosa (Santander).

Presupuesto de contrata: 34.488.184 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

7. Construcción de un Centro de Educación Especial, de 40 puestos escolares, en Cabezón de la Sal (Santander).

Presupuesto de contrata: 33.115.461 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones. Asimismo podrán examinarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 23 de marzo de 1982, a las trece horas, en el Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, y a las doce horas, hora local, en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Las Palmas, para la obra de esta provincia.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, y en el Registro General de la Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia en Las Palmas, para la obra de esta provincia.

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 30 de marzo de 1982, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Lugo por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas del contrato de obras que se detalla.

Ampliación de dos unidades de EGB en Meira

Empresa adjudicataria: Don Luis Villamide Iravedra.
Importe: 5.773.940 pesetas.

Construcción centro de seis unidades de EGB en Nadela.

Empresa adjudicataria: «Cofesa, S. A.»
Importe: 25.303.441 pesetas.

Lugo, 4 de diciembre de 1981.—El Delegado provincial, Luciano Asorey Fernández.—1.315-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Murcia por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que a continuación se indican.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que a continuación se detallan:

1. Talleres rama sanitaria, imagen y sonido, acondicionamiento de aulas y dependencias en el Centro de Formación Profesional de Murcia, polígono Infante Juan Manuel, adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Garre y Ros, S. A.», por un importe de 14.722.186 pesetas. Fecha de adjudicación: 23 de diciembre de 1981.

2. Ampliación de ocho unidades de Educación General Básica en La Manga (Cartagena), adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa José Ruiz Manzanares por un importe de 13.736.000 pesetas. Fecha de adjudicación: 23 de diciembre de 1981.

3. Ampliación de ocho unidades de Educación General Básica y comedor-cocina en el C.N. de Marchena-Lorca, adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa Santiago Griñán Gómez por un importe de 14.758.400 pesetas. Fecha de adjudicación: 23 de diciembre de 1981.

Murcia, 14 de enero de 1982.—La Delegación provincial, Josefina Alcayna Alarcón.—2.633.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso para la dotación de mobiliario general y de decoración de la Residencia de Pensionistas de Lardero-Logroño.

Anuncio de concurso para la dotación de mobiliario general y de decoración de la Residencia de Pensionistas de Lardero-Logroño.

Presupuesto total de contrata: Cuarenta y dos millones ciento cincuenta y dos mil quinientas ochenta y cinco (42.152.585) pesetas, desglosado en las siguientes partidas:

Partidas:	Pesetas
1. Mobiliario general y decoración	29.774.225
2. Dotación de camas	4.112.700
3. Dotación de capilla	168.750
4. Mobiliario clínico	369.950
5. Material de rehabilitación	182.050
6. Instrumental médico	262.140
7. Aparatos clínicos	358.470
8. Lencería	4.745.500
9. Vajilla, menaje, cubertefía, etcétera	1.382.375
10. Material de limpieza y maquinaria	628.700
11. Herramientas	169.725

Plazo de ejecución: Sesenta días, surtiendo efectos a partir del día siguiente a la notificación de adjudicación.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación a que asciende cada una de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas generales y particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Suministros del INSERSO, calle de Agustín de Foxá, 31, planta 11, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado» y por período de veinte días hábiles, y en la Dirección Provincial de Logroño, calle Sagasta, 2.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se realizará en el Registro General del INSERSO, calle de Agustín de Foxá, 31, planta 1.^a

Apertura de pliegos: La apertura de sobres se verificará por la Mesa del Concurso del INSERSO, a las once horas, del segundo día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de sobres, en la sala de Juntas de la sede central del INSERSO, calle de Agustín de Foxá, 31, Madrid-16.

Madrid, 17 de febrero de 1982.—La Directora general, Teresa María Mendizábal Aracama.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma del edificio del Jardín Maternal y Hogar de Ancianos de Melilla.

Se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma del edificio del Jardín Maternal y Hogar de Ancianos de Melilla, según proyecto elaborado por el Arquitecto don Jesús Pascual Gil.

Tipo de licitación: 8.080.568 pesetas.
Plazo de ejecución: Siete meses.
Fianza provisional: 161.211 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupos «todos» categoría c).

Examen del proyecto y presentación de la documentación: De diez a trece horas en la sección de Construcciones y Reformas, calle José Abascal, 39, segunda planta, o en la Delegación Provincial de Melilla, calle San Quintín, 2, primero.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el Salón de Actos del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle José Abascal, 39, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, salvo si éste cayese en sábado, en cuyo caso se celebraría el siguiente día hábil.

Declaración de urgencia: Ha sido declarado de urgencia, por Orden ministerial de fecha 25 de agosto de 1981, el expediente a que se refiere la presente obra, debiendo procederse al replanteo de las obras dentro del plazo de ocho días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y comenzar las mismas al día siguiente hábil al de la firma de la correspondiente acta de replanteo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 19 de febrero de 1982.—La Directora general de Acción Social, Teresa María Mendizábal Aracama.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Madrid, hace saber que, como consecuencia de la cadu-

cidad de los registros menores que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos, esta Delegación, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Madrid, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales.

- 2.528. «Lolita». Estaño. 300. Colmenar Viejo.
- 2.369. «Lolita II». Feldespato. 560. San Lorenzo de El Escorial.
- 2.025. «Javier II». Volframio. 20. Pedrezuela.
- 2.299. «Ana Mari». Cuarzo, feldespato y barita. 120. Guadalix de la Sierra y Miraflores de la Sierra.
- 2.418. «Cristina». Estaño. 28. San Agustín de Guadalix.
- 2.464. «El Dragón». Cuarzo. 150. Robledillo de la Jara y Cervera de Buitrago.
- 2.456. «Elena». Estaño. 159. Pedrezuela y San Agustín de Guadalix.
- 2.466. «Graciela». Volframio y estaño. 32. Pedrezuela, Guadalix de la Sierra y San Agustín de Guadalix.
- 2.300. «María del Mar». Cuarzo y feldespato. 100. Hoyo de Manzanares y Galapagar.
- 2.692. «Leganés». Sepiolita y bentonita. 648. San Martín de la Vega, Getafe y otros.
- 2.704. «Talud». Thenardita y glauberita. 55. San Fernando de Henares, Madrid, Rivas, Vaciamadrid, Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio.
- 2.722. «Guadarrama». Sepiolita y bentonita. 702. Boadilla del Monte, Villaviciosa de Odón, Móstoles, Moraleja de Enmedio, Arroyomolinos, Griñón y otros.
- 2.742 (1-0-0). «El Guijo». Recursos Sección C). 215. Colmenarejo, Valdemorillo, Galapagar, Torrelodones y Las Rozas.
- 2.657. «Carmen». Barita. 52. Cadalso de los Vidrios y Cenicientos.
- 2.655 (1-2-0). «Jarama». Thenardita y glauberita. 6. Morata de Tajuña y San Martín de la Vega.
- 2.675. «Venturada». Feldespato y cuarzo. 42. Venturada, Torrelaguna, Redueña y El Vellón.
- 2.676. «El Molar». Cuarzo y feldespato. 78. El Molar, Pedrezuela, San Agustín de Guadalix, El Vellón y Colmenar Viejo.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y se presentarán en esta Delegación del Ministerio de Industria y Energía, calle General Díaz Porlier, número 35, en las horas de Registro, de nueve a trece treinta horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obran en esta Delegación a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Madrid, 30 de diciembre de 1981.—El Director provincial, por delegación, el Subdelegado provincial (firma ilegible).—1.207-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Orden de 31 de diciembre de 1981 por la que se resuelve definitivamente el concurso convocado por el Servicio de Extensión Agraria para la adquisición de cuatro vehículos automóviles, tipo furgón, de aptitud mixta, para transporte de mercancías y personal, con destino a diferentes Escuelas dependientes del expresado Servicio.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de vuestra ilustrísima para la resolución definitiva del concurso convocado por el Servicio de Extensión Agraria para la adquisición de cuatro vehículos automóviles, tipo furgón, de aptitud mixta, para transporte de mercancías y personal, con destino a diferentes Escuelas dependientes del expresado Servicio.

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de los cuatro vehículos antes citados a la Empresa que a continuación se indica y en la forma que asimismo se detalla;

A «Comercial Mercedes Benz, Sociedad Anónima», cuatro furgones marca «Mercedes Benz», modelo MB-130 Combi I, a razón de 1.140.000 pesetas unidad, en el precio total de cuatro millones quinientas sesenta mil (4.560.000) pesetas.

Esta adjudicación se realiza en firme y con cargo al concepto 621 del vigente presupuesto de gastos del Servicio de Extensión Agraria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 31 de diciembre de 1981.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Director general de Investigación y Capacitación Agrarias.—1.198-E.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso «Adquisición de 350.000 plantones de agrios tolerantes a la tristeza».

Con fecha 30 de diciembre de 1981 el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria el 3 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 293, de 8 de diciembre de 1981), para la «Adquisición de 350.000 plantones de agrios tolerantes a la tristeza», a las siguientes Entidades: «Vivercid», por un importe de 21.048.300 pesetas; «Viveros La Plana», por un importe de 11.056.500 pesetas; «Viveros Alcanar, Sociedad Cooperativa», por un importe de 36.500.100 pesetas; «Viveros Etasa, Sociedad Anónima», por un importe de 15.206.100 pesetas, y «Viveros Mas de Fabra, S. A.», por un importe de 11.739.000 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de febrero de 1982.—El Director general, Antonio Herrero Alcón.—2.998-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anula el concurso-subasta de las obras de redes secundarias de riego, desagües y caminos del sector III (término municipal de Alhama), zona regable del Guadalentín (Murcia), expediente 31.310.

Visto el dictamen de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de fecha 12 de noviembre de 1981, esta Pre-

sidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, considera temeraria la baja introducida por las Empresas siguientes: «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima»; «S. A. Ferroviaria»; Construcciones Gerardo Hernández, S. A., y Don Antonio Griñón Gómez (éstos en agrupación temporal) y «Bernal Pareja, Sociedad Anónima», en las obras de redes secundarias de riego, desagües y caminos del sector III (término de Alhama), zona regable de Lorca y Valle del Guadalentín (Murcia), y en virtud de lo establecido en el apartado b) del mencionado artículo 32, declara anulado el concurso-subasta de las referidas obras.

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—1.155-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación y mejora de las redes secundarias de acequias, desagües y caminos en las superficies concentradas de Sádaba y Castiliscar, sectores V, VI, VII, VIII, IX, XV, XVII, XVIII y XXIII (Zaragoza). Expediente número 32.273.

Visto el informe emitido por la oficina supervisora de proyectos esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de ampliación y mejora de las redes secundarias de acequias, desagües y caminos en las superficies concentradas de Sádaba y Castiliscar, sectores V, VI, VII, VIII, IX, XV, XVII, XVIII y XXIII (Zaragoza), a la Empresa «Corsán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de doscientos diecisiete millones novecientos noventa y ocho mil setecientos treinta y siete (217.998.737) pesetas, lo que representa una baja del 40,164 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a trescientos sesenta y cuatro millones cuatrocientas cuarenta y ocho mil ochocientos setenta y dos (364.448.872) pesetas.

Madrid, 16 de diciembre de 1981.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—203-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento de la zona de Membrillar (Palencia). Expediente 31.961.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento de la zona de Membrillar (Palencia), a la Empresa «Domínguez Cifuentes Hermanos, S. L.», en la cantidad de cuarenta y tres millones novecientos setenta y cinco mil (43.975.000) pesetas, lo que representa una baja del 26,293 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a cincuenta y nueve millones seiscientos sesenta y un mil setecientos treinta y ocho (59.661.738) pesetas.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—2.494-E.

Resolución de la Jefatura Provincial del ICONA en Soria sobre convocatoria de subastas o, en su defecto, concierto directo para la enajenación de los aprovechamientos de resinas en montes públicos catalogados pertenecientes a diversos municipios de esta provincia.

Esta Jefatura Provincial del ICONA en Soria, con autorización de las Entidades locales propietarias de montes públicos

catalogados de esta provincia y en nombre de las mismas, por el presente anuncio se hace saber el calendario y demás características de las subastas o, en su caso, contrataciones directas subsidiarias que se convocan para adjudicación de los aprovechamientos de resinas de dichos montes (campana 1982) y cuyo detalle, en lo referente a aquellas cuyo tipo de licitación es superior a 500.000 pesetas, es el siguiente:

Monte número	Entidades propietarias	Producción estimada Kilogramos	Tipo de licitación Pesetas	Subasta marzo		Fianza, provisional Pesetas
				Día	Hora	
57-58	Berlanga de Duero	99.737	1.296.581	15	11	35.932
85	Quintanas de Gormaz	217.328	2.825.264	15	13	66.506
103	Valdenebro	128.810	1.674.530	15	18	43.491
78	Gormaz	75.176	751.760	15	20	22.553
52	Almazán	100.140	1.301.820	17	11	36.037
64	Matamala de Almazán	224.795	2.247.950	17	13	54.959
65	Matute de Almazán	99.514	995.140	17	13	29.855
185	Tardelcuende	412.131	4.121.310	17	17	92.427
161-A	Quintana Redonda	71.000	923.000	17	19	27.690
66-67	Tajueco	166.578	2.165.514	18	11	53.311
69	Valderrodilla	47.385	616.005	18	13	18.481
55	Bayubas de Abajo	260.361	3.384.693	18	17	77.694
56	Bayubas de Arriba	48.497	630.461	18	19	18.914
174	Soria y su tierra	95.305	667.135	22	17	20.015

Las subastas se celebrarán en las fechas y horas indicadas en el calendario precedente.

El pliego de condiciones técnico-facultativas es el vigente con carácter general y los de condiciones jurídicas y económico-administrativas serán los aprobados por cada Entidad local para estas subastas, encontrándose de manifiesto en las Secretarías de las respectivas Entidades.

Durante los ocho días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» estará expuesto al público para su examen, en la Secretaría de cada Ayuntamiento, el pliego de condiciones económico-administrativas (artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre).

Si durante el plazo señalado en el apartado anterior se presentaran reclamaciones contra alguno de dichos pliegos quedaría sin efecto la licitación correspondiente y se anunciaría nuevamente en momento legal hábil.

La presentación de proposiciones se iniciará con la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» correspondiente y concluirá, conforme al Reglamento de Contratos del Estado, media hora antes de la señalada para la apertura de pliegos o acto de celebración de la subasta. No obstante lo anterior, la presentación de proposiciones podrá efectuarse durante las horas de oficina, en el Registro General, todos los días hábiles comprendidos entre la inserción y finalización del plazo de presentación.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo o cualquier otra modalidad que no sea personal en el Registro General.

La duración del contrato será la de la campaña resinera, que comenzará el día en que sea notificada la adjudicación definitiva y terminará el día 31 de diciembre de 1982.

El contrato se entenderá convenido a riesgo y ventura para el contratista y no a producción, al cual, por ninguna causa, podrá pedir alteración del precio ni indemnización alguna, salvo en los casos excepcionales establecidos en el artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La liquidación se efectuará por la cantidad ofrecida por el adjudicatario.

Si quedara desierta la primera subasta por cualquiera de las circunstancias a que se hace referencia en el artículo 117, 6, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se adjudicará el contrato por la mo-

dalidad de concierto directo, con sujeción al pliego de condiciones que se utilizó en la subasta, excepto las cláusulas propias de esta forma de adjudicación, sin necesidad de cumplir el trámite de consulta que prevé el referido precepto legal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en representación de, que acredita aportando Estatutos —en su caso— y escritura de poder debidamente bastentado), enterado de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y de las económico-administrativas que servirán de base para contratar, en subasta única o en concierto directo, la enajenación del aprovechamiento de resinas en el «Boletín Oficial», número, perteneciente a esa Entidad, anunciada en el «Boletín Oficial», número, del día, se comprometo a su adquisición en la cantidad de pesetas (en letra y número), con estricta sujeción a los pliegos que conoce y acepta.

(Lugar, fecha y firma del ofertante.)

Soria, 23 de febrero de 1982.—El Jefe provincial, Angel Bujarrabal López.—1.677-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del proyecto con ejecución de obra de un radioenlace de gran capacidad Madrid-Sevilla.

Como resultado del concurso público celebrado al efecto, al amparo de lo establecido en los artículos 19 y 21 del RCCE, el excelentísimo señor Ministro ha resuelto adjudicar con fecha 30 de noviembre de 1981 el proyecto con ejecución de obra de un radioenlace de gran capacidad Madrid-Sevilla, a «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 399.990.000.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 11 de diciembre de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—1.174-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para la adquisición de tres parejas de bogies «Minden Deutz» de repuestos para coches correo C-3.000, reservado exclusivamente a la producción nacional.

Objeto: Adquisición de tres parejas de bogies «Minden Deutz» de repuesto para coches correo C-3.000, reservado exclusivamente a la producción nacional.

Tipo máximo de licitación: 24.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Antes del 31 de diciembre de 1982.

Examen de la documentación: En la Sección de Tramitación Administrativa de la Subdirección General de Obras de Instalaciones (planta séptima del Palacio de Comunicaciones) puede examinarse el pliego de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas, en horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las trece horas del día 23 de marzo de 1982 en el Registro General (vestibulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las doce horas del día 29 de marzo de 1982.

Documentos exigidos: En el mentado pliego de bases se reseñan todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 24 de febrero de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—1.664-A.

Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación del expediente número 300/81, «Suministro en estado operativo de dos sistemas estáticos de alimentación ininterrumpida de energía trifásica de 50 KVA., para el Centro de Control de Sevilla».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 44.150.492 pesetas.
2. **Plazo de ejecución:** Cuatro meses, a partir de la firma del contrato.
3. **Exhibición de documentos:** El proyecto y el pliego de bases administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio, en el Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 4.ª planta, hexágono, puerta 4-b, Madrid.
4. **Fianza provisional:** 883.010 Pesetas.
5. **Clasificación del contratista:** El contratista deberá estar clasificado en el grupo I, subgrupo 8, categoría C.
6. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 4.ª planta, hexágono, puerta 4-b, hasta las trece treinta horas del día 22 de marzo de 1982.
7. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 25 de marzo de 1982, a las once horas, ante la Mesa de Contrata-

ción de la Dirección General de Navegación Aérea, avenida de América, 25, Madrid.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1, «Documentación administrativa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.1 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2, «Proposición económica».

Contenido: Contendrá la propuesta económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.2 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 3, «Documentación técnica».

Contenido: Contendrá la documentación técnico-económica correspondiente al suministro en la forma que se detalla en el pliego de prescripciones técnicas.

Madrid, 23 de febrero de 1982.—El Director general, Francisco Cal Pardo.

Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea anunciando la celebración del concurso-subasta para la adjudicación del expediente número 319/81, «Reacondicionamiento de canalización y enlace telefónico entre el Centro de Transmisiones y torre de control del Aeropuerto de Málaga».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 5.347.882 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Tres meses, a partir del día siguiente a la fecha del acta de comprobación del replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y el pliego de bases administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio, en el Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 4.ª planta, hexágono, puerta 4-b, Madrid.

4. *Fianza provisional:* 106.954 pesetas.

5. *Clasificación del contratista:* El contratista deberá estar clasificado:

- Grupo C, «Edificaciones».
- Grupo i «Instalaciones eléctricas».

Categoría del contrato, C.

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 4.ª planta, hexágono, puerta 4-b, hasta las trece treinta horas del día 22 de marzo de 1982.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 25 de marzo de 1982, a las once treinta horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Navegación Aérea, avenida de América, 25, Madrid.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1, «Proposición económica».

Contenido: Contendrá la propuesta económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en el pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2, «Documentación administrativa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula cuarta del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 3, «Documentación técnica».

Contenido: Contendrá la documentación técnico-económica correspondiente a la

obra en la forma que se detalla en la cláusula cuarta del pliego de bases administrativas particulares.

Madrid, 23 de febrero de 1982.—El Director general, Francisco Cal Pardo.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado las obras: «Sustitución de red de agua potable en el terminal A del aeropuerto de Palma de Mallorca», objeto de nuestro expediente número 518/81.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar la subasta convocada para contratar las obras del proyecto «Sustitución de red de agua potable en el terminal A del aeropuerto de Palma de Mallorca», a «Ferrer Pons Hermanos, Sociedad Anónima», por un importe de 6.000.000 de pesetas, y en las condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de diciembre de 1981.—El Director general, Guillermo d'Aubaredé Payá.—1.236-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el suministro e instalación de lámparas en el nuevo hotel «Atlántico», de Cádiz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concurso para el suministro e instalación de lámparas en el nuevo hotel «Atlántico», de Cádiz, ha sido adjudicado, por un importe total de 15.973.500 pesetas (que representa una baja del 21,8 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «El Corte Inglés, S. A.».

Madrid, 11 de enero de 1982.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey. 1.158-E.

Resolución del Patronato de Viviendas del personal de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 30 viviendas de protección oficial y locales para una sucursal de Comunicaciones en el polígono «Campoclaro» de Tarragona.

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, este Patronato de Viviendas ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de 30 viviendas de protección oficial y locales para una sucursal de Comunicaciones en el polígono «Campoclaro» de Tarragona, a la Empresa «Construtora de Obras y Pavimentos, Sociedad Anónima» (COTOS), de Madrid, en la cantidad de ochenta y ocho millones seiscientos trece mil (88.613.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento con lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de febrero de 1982.—El Gerente.—2.939-E.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reforma y consolidación interior en la residencia juvenil «Hermanos Pedrosa» de Lugo.

De acuerdo con el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se ha-

ce público por el presente anuncio que las obras de reforma y consolidación interior en la residencia juvenil «Hermanos Pedrosa» de Lugo, por importe de seis millones setecientos cuarenta y ocho mil quinientos cuatro (6.748.504) pesetas, han sido adjudicadas a la Empresa «Construtora San José, S.L.». El abono de las mismas se realizará con cargo al presupuesto de este Instituto, capítulo 6.º, artículo 61 concepto 611, anualidad 1981.

Madrid, 5 de febrero de 1982.—El Presidente de la Mesa.—2.874-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) referente al concurso para la edición, durante un año, del «Boletín de Información Municipal».

Se pone en conocimiento público que el Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el día 15 de enero de 1982, acordó aprobar los pliegos de condiciones para la contratación por concurso de la edición, durante un año, del «Boletín de Información Municipal». Los pliegos de condiciones estarán expuestos al público en Secretaría durante el plazo de ocho días para que cuantos interesados lo deseen puedan examinarlos y presentar reclamaciones.

Se anuncia igualmente licitación para la contratación, existiendo consignación para ello y no siendo necesaria ulterior aprobación superior.

1. *Objeto del contrato:* La edición de 18.000 ejemplares del «Boletín de Información Municipal» durante un año (once números). El boletín constará de 16 páginas interiores sobre papel offset de 80 gramos, impresas a un color, y cubiertas impresas a cuatro colores por cada cara sobre papel couché 2/c de 112 gramos. El tamaño será de 21,5 por 29 centímetros.

2. *Tipo:* Los tipos máximos serán los siguientes: 450.000 pesetas por edición del boletín, 82.800 por cada cuatro páginas suplementarias impresas a un color, 140.400 por cada ocho páginas suplementarias impresas a un color y 145.900 pesetas por cada cuatro páginas suplementarias impresas a cuatro colores.

3. *Duración del contrato:* Un año, prorrogable.

4. *Garantías:* La garantía provisional será de 170.135 pesetas; la garantía definitiva se calculará aplicando los topes máximos del Reglamento de Contratación. Esta garantía definitiva se devolverá, previos los trámites legales, una vez transcurridos dos meses desde el final del contrato.

5. El pago se hará por facturas mensuales, una vez aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

6. Los pliegos de condiciones se pueden ver en las oficinas de la Secretaría Municipal.

7. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en el Registro del Ayuntamiento, entre las nueve y las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados del siguiente hábil al de la aparición del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

8. *Apertura:* Las plicas se abrirán a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones.

9. Las ofertas se presentarán debidamente reintegradas, en un sobre cerrado y lacrado, ajustadas al modelo que se une al final de este anuncio, y se acompañarán de la documentación que en él se especifica. En el sobre deberá constar: «Proposición para tomar parte en el con-

curso de edición del "Boletín de Información Municipal".

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, con plena capacidad jurídica y de obrar para tomar parte en el concurso de edición del «Boletín de Información Municipal», en representación de, hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas por cada 18.000 ejemplares del «Boletín de Información Municipal». Que igualmente ofrece el precio de por cada cuatro páginas suplementarias impresas a un color; que ofrece el precio de por cada ocho páginas impresas a un color y el precio de pesetas por cada cuatro páginas suplementarias impresas a cuatro colores.

b) Que declara bajo su responsabilidad no estar incurso el suscriptor ni la Sociedad que representa en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad que prevén las disposiciones vigentes.

c) Que acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para tomar parte en el concurso, que asciende a 109.000 pesetas.

d) Que acompaña documento nacional de identidad del suscriptor; poder bastanteado por el Secretario en el caso de actuar en representación de otra persona, y escritura de constitución de Sociedad en el caso de actuar en representación de alguna Sociedad.

e) Que acompaña igualmente justificante de estar dado de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y de estar al día en el pago de seguros sociales.

f) Que conoce los pliegos de condiciones y se compromete a cumplir el contenido del contrato con plena sujeción a ellos.

(Fecha y firma del contratista.)

Alcobendas, 29 de enero de 1982.—El Alcalde.—1.665-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente a las subastas de las obras que se citan.

Se exponen al público en la Unidad Operativa de Proyectos Urbanos los pliegos de condiciones que han de regir los contratos de las obras cuyas subastas se convocan por el presente anuncio, aprobados por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 30 de diciembre de 1981.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncian subastas para la adjudicación de los referidos contratos, con arreglo a las siguientes condiciones:

Expediente 276/81:

Objeto: Urbanización sector comprendido entre las calles Santuarios y Hortal.

Tipo: 32.972.996 pesetas.

Duración: Nueve meses.

Pago: Con cargo al Presupuesto de Inversiones 1981.

Garantía provisional: 244.865 pesetas.

Sello municipal: 18.486 pesetas.

Expediente 278/81:

Objeto: Urbanización de la avenida Río de Janeiro, entre paseo Valldaura y calle Garrofers.

Tipo: 20.004.714 pesetas.

Duración: Ocho meses.

Pago: Con cargo al Presupuesto de Inversiones 1981.

Garantía provisional: 180.023 pesetas.

Sello municipal: 10.002 pesetas.

Expediente: 285/81:

Objeto: Urbanización de la plaza Mercadal.

Tipo: 19.226.333 pesetas.

Duración: Seis meses.

Pago: Con cargo al Presupuesto de Inversiones 1981.

Garantía provisional: 176.131 pesetas.

Sello municipal: 9.613 pesetas.

Para tomar parte en las subastas los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal del importe que corresponda, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el contrato de, se comprometo a ejecutarlo con estricta sujeción a los citados documentos, por el precio de (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 20 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán por separado, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse en la Unidad Operativa de Proyectos Urbanos o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados, en que, en lugar de la mencionada Unidad, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos boletines oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 15 de febrero de 1982.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—1.667-A.

Resolución del Ayuntamiento de Casavieja (Avila) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos maderables que se citan.

Acordado por el Ayuntamiento Pleno la celebración de las subastas, para la venta

de maderas, en el monte número 6 del catálogo de los de utilidad pública, pertenecientes a este Ayuntamiento, correspondiente al año 1982, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones, por espacio de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca, al mismo tiempo, las oportunas subastas, que se regirán con arreglo a las siguientes bases.

Objeto: Aprovechamiento de pinos en el monte de estos propios, para 1982, cuyos detalles y precios se indican al final.

Plazo total de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1982.

Gastos: De cuenta de los rematantes, proporcionalmente, todos los que se realicen con la subasta, así como impuestos, tasas, exacciones que afecten al producto.

Pagos: El 30 por 100 a la fecha de la adjudicación definitiva, otro 30 por 100 en el momento de la contada en blanco y el 40 por 100 restante, cuando se calculen que se hayan extraído la mitad de las maderas.

Garantías: Provisional, la que se indica para cada lote, y definitiva los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su tipo máximo.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

Apertura de plicas: Independientemente por lotes, en la Casa Consistorial el día hábil siguiente al último del plazo de presentación, a las trece horas.

Fecha de celebración de la segunda subasta: Caso de no haber postores, se celebrará una segunda subasta, a los once días de haberse celebrado la primera, a la misma hora y en el mismo lugar, con iguales condiciones y requisitos que en la primera.

Los lotes que se hacen mención y sus respectivos detalles son:

Lote 1.º De 870 pinos, volumen 1.200 metros cúbicos en blanco. Precio de tasación: 2.040.000 pesetas. Fianza provisional: 61.200 pesetas.

Lote 2.º De 1.100 pinos, con volumen 740 metros cúbicos en blanco. Precio de tasación: 1.036.000 pesetas. Fianza provisional: 31.080 pesetas.

Lote 3.º De 615 pinos, volumen 860 metros cúbicos en blanco. Precio de tasación: 1.720.000 pesetas. Fianza provisional: 51.800 pesetas.

Lote 4.º De 450 pinos, volumen 450 metros cúbicos en blanco. Precio de tasación: 990.000 pesetas. Fianza provisional: 29.700 pesetas.

Lote 5.º De 900 pinos, volumen 772 metros cúbicos. Precio de tasación: 1.466.800 pesetas. Fianza provisional: 44.004 pesetas, lote también en blanco.

Lote 6.º De 625 pinos, volumen 700 metros cúbicos en blanco. Precio de tasación: 1.540.000 pesetas. Fianza provisional: 46.200 pesetas.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, natural de, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en representación de, (en su caso), lo cual acredita con, enterado del anuncio y pliego de condiciones, para la subasta del aprovechamiento de pinos, con volumen de del monte número 6 del Catálogo, para el año 1982, ofrece la cantidad de pesetas (en letra), obligándose al cumplimiento de todos y cada una de las condiciones impuestas, caso de serme adjudicado.

(Fecha y firma.)

Casavieja, 30 de enero de 1982.—El Alcalde.—1.284-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se hace pública la adjudicación de las obras de la Nueva Necrópolis de Córdoba.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su reunión del día 4 de febrero de 1982, acordó adjudicar definitivamente a «Modulbetón, S. A.», las obras de la Nueva Necrópolis de Córdoba, en la suma de 117.412.411 pesetas, resolviéndose de esta forma el concurso-subasta convocado al efecto.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 121.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Córdoba, 8 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.273-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de Biblioteca municipal y conexión con el colindante Archivo municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su reunión del día 4 de febrero de 1982, acordó adjudicar definitivamente a «Alfar, Sociedad Cooperativa Limitada», las obras de construcción de Biblioteca Municipal y conexión con el colindante archivo municipal en la suma de pesetas 9.879.162, resolviéndose de esta forma el concurso-subasta convocado al efecto.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 121.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Córdoba, 8 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.272-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospital de Llobregat por la que se anuncia concurso - subasta para contratar las obras de instalación eléctrica del mercado de La Florida.

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia concurso - subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar las obras de instalación eléctrica del mercado de la Florida.

Tipo de licitación: 15.232.452 pesetas, a la baja.

Duración de la obra: Tres meses.

Pago: El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la partida 80-021-611-643 del presupuesto de inversiones PEU 80.

Fianza provisional: 158.182 pesetas. La fianza definitiva en la forma y condiciones que establece el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliego de proposiciones: El pliego de proposiciones se halla a disposición de los futuros proponentes en el Negociado de Obras y Servicios Municipales, por espacio de los veinte días hábiles, siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», horas hábiles de oficina.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría municipal, Negociado de Obras y Servicios Municipales, de nueve a doce horas, dentro de los veinte hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y precintados, conforme a las siguientes normas.

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación y ejecución de las obras de instalación eléctrica del mercado de

La Florida» y se titulará «Referencias», e incluirá todos los documentos señalados en el artículo 4.º del pliego de condiciones económico - administrativas que rige esta licitación.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador concretará el tipo económico de su postura.

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre «Referencias», en el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo período, sobre «Oferta económica». En el mismo lugar, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle provisto de documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por concurso - subasta, de las obras de instalación eléctrica en el mercado de La Florida, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

L'Hospitalet, 27 de enero de 1982.—El Alcalde, J. Ignacio Pujana.—1.170-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para contratar la concesión de uso y explotación del bar y restaurante y sus instalaciones en el mercado nacional de ganados.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para contratar la concesión de uso y explotación del bar y restaurante y sus instalaciones en el mercado nacional de ganados, teniendo en cuenta.

Tipo de licitación: 75.000 pesetas, al alza, mensuales.

Plazo de vigencia del contrato: Dos años.

La documentación estará de manifiesto en el Negociado Central-Contratación de la Secretaría General.

Fianza provisional: 60.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 8 por 100 del precio de adjudicación y otra especial de 1.000.000 de pesetas, para garantizar el cumplimiento de lo previsto en la base 7.ª del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expido en con fecha de vecino de y con domicilio en en nombre propio (o en de según poder bastanteado que acompaña), enterado del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de León, para la concesión de uso y explotación del bar y restaurante de la nueva plaza del mercado de ganados, ofrece hacerse cargo del servicio por la cantidad de pesetas mensuales, con sujeción a la lista de precios que acompaña y ofreciendo como mejora todo ello de conformidad con lo referido en el pliego y demás disposiciones aplicables, que declara conocer.

(Fecha y firma del licitador.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles contados a Partir

del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el «Boletín Oficial del Estado», si fuera posterior, de nueve a doce horas, en el Negociado Central; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

A la proposición acompañarán, en la misma plica, los documentos a que hace referencia el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con las bases 13 y 14 del pliego de condiciones a que se contrae la presente convocatoria.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 8 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.275-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión de explotación conjunta de los bares del palacio municipal de deportes y del polideportivo municipal.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para adjudicar la concesión de explotación conjunta de los bares del palacio municipal de deportes y del polideportivo municipal, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación, al alza: 50.000 pesetas mensuales.

Plazo de vigencia de la concesión: Dos años.

La documentación estará de manifiesto en el Negociado Central-Contratación de la Secretaría General.

Fianza provisional: 18.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 de adjudicación y otra complementaria equivalente a 600.000 pesetas, según el párrafo 2.º de la base 7.ª de las que rigen la licitación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en el de según poder bastanteado que acompaña) enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de León, para adjudicar la explotación de los bares del Palacio municipal de Deportes y del polideportivo municipal, ofrece realizar el servicio mediante el canon mensual de pesetas y la tarifa de precios que se acompaña a la Memoria adjunta, sujetándose en todo al pliego de condiciones y demás disposiciones aplicables que declara conocer.

(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Juntamente con la proposición, en la misma plica, se adjuntarán los documentos a que hace referencia la base 14, y asimismo podrán igualmente incorporar documentos haciendo uso de la facultad que les confiere la base 17 de las que rigen el concurso, en relación con el artículo 40 del Reglamento de Contratación.

Se cumplen las exigencias previstas en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 8 de febrero de 1982.—El Alcalde. 1.276-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de vallas publicitarias en la ciudad.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre de 1981, artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Concesión para la instalación de vallas publicitarias en la ciudad.

Plazo: El plazo de esta concesión será de cinco años, contados a partir de la fecha de la formalización del contrato. A partir de su firma se dará un plazo de quince días para la instalación de las vallas mencionadas.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas. Definitiva, 300.000 pesetas; las fianzas habrán de constituirse en la Caja General de Depósitos o en la del excelentísimo Ayuntamiento de alguna de las formas previstas en la legislación vigente.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, donde figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la instalación de vallas publicitarias en la ciudad», en el Servicio de Contratación de esta Corporación Municipal, de doce a trece horas, de lunes a viernes, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Documentación: Se presentará la propuesta económica con arreglo al siguiente modelo, que deberá estar reintegrado:

Don domiciliado en calle número teléfono en posesión del DNI número expedido el de de actuando en nombre propio o de (en el segundo caso hará constar claramente el apoderamiento o representación), solicita de V. I. ser admitido al concurso convocado para la adjudicación de la concesión de la instalación en Málaga de vallas publicitarias anunciado en de fecha a cuyo efecto declara conocer los pliegos de condiciones que han de servir de base a la licitación, que acepta plenamente como concursante y como adjudicatario, si llegara a serlo, y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso.

Ofrece, al amparo de lo establecido en el artículo 40-2.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las siguientes propuestas que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, pueden determinar la mejor realización del contrato y el mayor interés para el excelentísimo Ayuntamiento.

(Fecha y firma.)

Se incluirá además:

Documento nacional de identidad del ofertante.

Poder bastanteado por el señor Secretario general, en aquellos casos en que el licitador concorra en representación de otra persona o Empresa.

Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Declaración en la que el ofertante afirma bajo su responsabilidad no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad indicadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

Documentación justificativa del pago del Impuesto Industrial por la actividad publicitaria.

Apertura de pliegos: Se efectuará en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente, que no sea sábado, a aquel en que finalicen los veinte días hábiles posteriores (descontados igualmente los sábados) al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 29 de enero de 1982.—El Alcalde.—1.183-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz), por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un ambulatorio en Medina Sidonia (1.ª fase).

1. **Objeto y tipo:** Construcción de un ambulatorio en Medina Sidonia (1.ª fase). El tipo de licitación será de 10.653.094 pesetas, a la baja.

2. **Plazos:** Ejecución, siete meses.

3. **Documentos:** Los pliegos de condiciones y el proyecto se encuentran de manifiesto en Secretaría durante las horas de oficina.

4. **Garantías:** La garantía provisional se fija en 191.531 pesetas. La definitiva, se fijará aplicando a la cantidad que resulte de la adjudicación los porcentajes máximos de la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

5. **Presentación de plicas:** Se efectuará en el Negociado de Contratación, durante las horas de diez a trece en sobre cerrado en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la licitación de las obras de construcción de un ambulatorio (1.ª fase)». Deberá ser reintegrado con póliza del estado de 25 pesetas, sello municipal de 100 y de la MUNICIPAL de 10. La presentación se efectuará dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Apertura de plicas:** En la Sala de Comisiones de la Corporación a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

7. **Modelo de proposición:** Según el siguiente modelo:

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio (o de), expongo:

1. Quedo enterado y acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2. Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Ofrezco el precio de pesetas (en letra), que suponen una baja del por 100 respecto al tipo.

Nota: Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos al público durante los ocho primeros días a efectos de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Medina Sidonia, 7 de enero de 1982.—El Secretario general.—1.271-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de la calle Río Garona y Manzanares de esta localidad.

Objeto: El objeto del presente concurso-subasta es la realización de las obras de pavimentación de la calle Río Garona y Manzanares de esta localidad, conforme al proyecto técnico redactado al efecto.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras se fija en cuatro meses como

máximo, a contar de la firma del acta de replanteo de las obras.

Pagos: El precio que resulte de la adjudicación se abonará contra certificaciones expedidas por el Técnico competente con cargo a las siguientes partidas y presupuestos:

Partida 614-64.2, presupuesto de inversiones.

Garantías: El licitador depositará la cantidad de trescientas setenta y cinco mil doscientas ochenta y ocho pesetas con veintisiete céntimos (375.288,27) pesetas, en concepto de garantía provisional bien en metálico, Caja General de Depósitos o aval bancario de Entidad bancaria o financiera, o bien en valores públicos de los señalados en el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva será de setecientas cincuenta mil quinientas setenta y seis pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (750.576,54) pesetas.

Expediente: El expediente se encuentra de manifiesto a efectos de consulta en la Unidad de Contratación, tercera planta, de nueve a catorce horas y de nueve a doce horas, los sábados.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de veintinueve millones veintiocho mil ochocientos veintisiete pesetas con quince céntimos (29.028.827,15) pesetas.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, en la Unidad de Contratación, en horas de oficina; en uno de los sobres deberá inscribirse «Referencias» y en el otro «Oferta económica».

El sobre «Referencias» deberá contener los siguientes documentos.

1. Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2. Resguardo de haber depositado la garantía provisional.

3. Fotocopia del documento nacional de identidad o poder bastanteado a costa del licitador, en caso de ser persona jurídica, por el Secretario de la Corporación o Letrado de la misma en quien delegue el primero.

4. Documento de calificación empresarial, según Orden ministerial de 3 de agosto de 1979.

5. Relación justificada de otras instalaciones y obras similares realizadas.

6. Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, elementos de trabajo de que disponga, folletos y fotografías y cuantos documentos y datos estime convenientes para un mejor conocimiento por la Administración de sus cualidades y condiciones.

7. Plan de ejecución de las obras, con indicación de las fechas previstas de terminación de las distintas partes de la misma.

8. Relación de personal técnico y medios auxiliares dedicados a esta obra.

El segundo sobre, subtítulo «Oferta económica» incluirá la proposición, ajustada al modelo que figura al final de este pliego de condiciones, adjuntándose el resguardo de la garantía provisional.

Apertura de plicas y adjudicación: La apertura de las plicas tendrá lugar en el Ayuntamiento a las catorce horas, o a las doce si es sábado, del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las plicas, pudiendo desecharse las que no presentasen la documentación exigida. El acto se dará por terminado sin efectuar adjudicación alguna pasando el expediente a los Servicios Técnicos Municipales, que informarán exclusivamente de las cualidades y condiciones ofrecidas, así como del resto de la documentación a la vista del pliego de

condiciones. El órgano local competente adjudicará la fase de concurso y dirá las Empresas admitidas a la fase de subasta y las que hayan de ser eliminadas, pudiendo ser declaradas desierta dicha fase si ninguna de las proposiciones fuese admitida en base al pliego de condiciones y al informe técnico.

El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia y la apertura de los segundos sobres se realizará el decimotercero día hábil siguiente al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, respectivamente, acto para el que se entienden citados todos los licitadores.

El acto de apertura de los sobres «Oferta económica» comenzará con la destrucción de los sobres de las Empresas eliminadas en la fase de concurso, procediéndose a realizar la adjudicación provisional que será elevada a definitiva por el órgano local competente.

Modelo de proposición

Don con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de la Empresa enterado del pliego de condiciones de las obras de pavimentación de la calle río Garona y Manzanares de esta localidad, hace constar.

— Que no está incurso en causa de incapacidad o de incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

— Que acepta el presente pliego de condiciones.

— Que ofrece una baja del lo que significa un precio total de pesetas. (Lugar, fecha y firma.)

Móstoles, 3 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.261-A.

Diligencia.—La extiendo yo el Secretario, para hacer constar que el presente pliego de condiciones ha sido aprobado por la Corporación Pleno de fecha 25 de noviembre de 1981.—El Secretario.

Diligencia.—La extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que publicado el pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia desde el 29 de enero de 1982 al 8 de febrero de 1982, de conformidad con el artículo 119 del Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, no se ha presentado protesta ni reclamación alguna.—El Secretario.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de la Travesía de Leganés, de esta localidad.

Objeto: El objeto del presente concurso-subasta es la realización de las obras de pavimentación de la Travesía de Leganés de esta localidad, conforme al proyecto técnico redactado al efecto.

Plazo del contrato: El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses, como máximo, contado a partir de la forma del acta de replanteo de las obras.

Se valorará positivamente toda proposición que reduzca el plazo de ejecución mencionado.

Gastos: Los gastos de anuncios derivados de la presente licitación correrán a cuenta del adjudicatario, incluido el tráfico de empresas y todos los demás que se originen según las disposiciones vigentes.

Garantías: El licitador depositará la cantidad de ciento cuarenta y tres mil cuarenta y cuatro (143.044) pesetas, en concepto de garantía provisional, bien en metálico, Caja General de Depósitos o aval bancario de Entidad bancaria o financiera o bien en valores públicos de los señalados en el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva será de doscientas ochenta y seis mil ochenta y ocho (286.088) pesetas.

Expediente. El expediente se encuentra de manifiesto a efectos de consulta en la Unidad de Contratación, tercera planta, de nueve a catorce horas y de nueve a doce, los sábados.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de siete millones doscientas dos mil novecientos treinta y una mil pesetas con veintisiete céntimos (7.202.931,27) pesetas.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, en la Unidad de Contratación, en horas de oficina; en uno de los sobres deberá inscribirse «Referencias» y en el otro «Oferta económica».

El sobre «Referencias» deberá contener los siguientes documentos:

1. Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2. Resguardo de haber depositado la garantía provisional.

3. Fotocopia del documento nacional de identidad o poder bastantado a costa del licitador, caso de ser persona jurídica, por el Secretario de la Corporación o Letrado de la misma en quien delegue el primero.

4. Documento de calificación empresarial, según Orden ministerial de 3 de agosto de 1979.

5. Relación justificada de otras instalaciones y obras similares realizadas.

6. Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, elementos de trabajo de que disponga, folletos y fotografías y cuantos documentos y datos estime convenientes para un mejor conocimiento por la Administración de sus cualidades y condiciones.

7. Plan de ejecución de las obras, con indicación de las fechas previstas de terminación de las distintas partes de la misma.

8. Relación de personal técnico y medios auxiliares dedicados a esta obra.

El segundo sobre, substituido «Oferta económica» incluirá la proposición, ajustada al modelo que figura al final de este pliego de condiciones, adjuntándose el resguardo de la garantía provisional.

Apertura de plicas y adjudicación: La apertura de los sobres de «Referencias», tendrá lugar en el Ayuntamiento de Móstoles a las catorce horas del día undécimo hábil siguiente al de la inserción del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, si es sábado será a las doce horas, pudiendo desechar los que no adjunten la documentación exigida. Se dará por terminado el acto sin efectuar adjudicación, pasándose el expediente a los Servicios Técnicos de la Corporación, que informarán exclusivamente acerca de las cualidades y circunstancias de los concurrentes y respecto de las condiciones exigidas por la convocatoria. El órgano local competente, seleccionará las que deban ser admitidas a la segunda parte de la licitación y las que hayan de quedar eliminadas, pudiendo declarar desierto el concurso-subasta, si ninguna de las proposiciones admitidas le ofreciese suficiente garantías, en base al mencionado informe técnico.

El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y la apertura de los segundos sobres, se efectuará el decimotercero día hábil siguiente, a contar de la inserción del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

El acto de apertura de los segundos sobres comenzará con la destrucción de las ofertas presentadas por las Empresas no seleccionadas en el acto anterior.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en

el día de de 19....., con domicilio en calle número en nombre propio o en representación de la Empresa enterado del pliego de condiciones para tomar parte en el concurso-subasta de, hace constar:

1. Que no se halla incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2. Que ofrece realizar la mencionada obra por un precio de pesetas lo que supone una baja del por ciento.

3. Que acepta y se obliga al cumplimiento del presente pliego de condiciones. (Lugar, fecha y firma.)

Móstoles, 3 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.260-A.

Diligencia: La extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que el presente pliego de condiciones fue aprobado por la Corporación Pleno en fecha 5 de septiembre de 1981.—El Secretario.

Diligencia: La extiendo yo, el Secretario para hacer constar que publicado el pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia desde el 29 de enero de 1982 al 8 de febrero de 1982, de conformidad con el artículo 119 del Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, no se ha presentado protesta ni reclamación alguna.—El Secretario.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: El objeto del presente concurso-subasta es la realización de las obras de la calle Inmaculada, conforme al proyecto técnico redactado al efecto.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de la obra se fija en dos meses, contados a partir del acta de replanteo de las obras.

Pagos: El precio que resulte del concurso-subasta, se pagará al Contratista mediante certificaciones facultativas expedidas por el Técnico competente, con cargo a los siguientes presupuestos:

Partida 614.246, presupuesto de inversiones.

Garantías. El licitador depositará la cantidad de ciento treinta y ocho mil seiscientos catorce pesetas con treinta y cinco céntimos (138.714,35) pesetas, en concepto de garantía provisional, bien en metálico, Caja General de Depósitos o aval bancario de Entidad Bancaria o Financiera, o bien en valores públicos de los señalados en el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía será de doscientas setenta y siete mil cuatrocientas veintiocho pesetas con setenta céntimos (277.428,70) pesetas.

Expediente: El expediente se encuentra de manifiesto a efectos de consulta en la Unidad de Contratación, tercera planta, de nueve a catorce horas y de nueve a doce los sábados.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de seis millones novecientos catorce mil doscientas noventa (6.914.290) pesetas.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, en la Unidad de Contratación, en horas de oficina; en uno de los sobres deberá inscribirse «Referencias» y en el otro «Oferta económica».

El sobre «Referencias» deberá contener los siguientes documentos:

1. Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

2. Resguardo de haber depositado la garantía provisional.

3. Fotocopia del documento nacional de identidad o poder bastateado a costa del licitador, caso de ser persona jurídica, por el Secretario de la Corporación o Letrado de la misma en quien delegue el primero.

4. Documento de calificación Empresarial según Orden ministerial de 3 de agosto de 1979.

5. Relación justificada de otras instalaciones y obras similares realizadas.

6. Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, elementos de trabajo de que disponga, folletos y fotografías y cuantos documentos y datos estime convenientes para un mejor conocimiento por la Administración de sus cualidades y condiciones.

7. Plan de ejecución de las obras, con indicación de las fechas previstas de terminación de las distintas partes de la misma.

8. Relación de personal técnico y medios auxiliares dedicados a esta obra.

El segundo sobre, substituído «Oferta económica», incluirá la proposición ajustada al modelo que figura al final de este pliego de condiciones, adjuntándose el resguardo de la garantía provisional.

Apertura de pliegos y adjudicación: La apertura de los sobres de «Referencias», tendrá lugar en el Ayuntamiento a las catorce horas del día undécimo hábil siguiente al de la inserción del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si es sábado será a las doce horas, pudiendo desechar los que no adjunten la documentación exigida. Se dará por terminado el acto sin efectuar adjudicación, pasándose el expediente a los Servicios Técnicos de la Corporación, que informarán exclusivamente acerca de las cualidades y circunstancias de los concurrentes y respecto de las condiciones exigidas por la convocatoria. El órgano local competente seleccionará las que deban ser admitidas a la segunda parte de la licitación y las que hayan de quedar eliminadas, pudiendo declarar desierto el concurso-subasta si ninguna de las proposiciones admitidas le ofreciese suficientes garantías, en base al mencionado informe técnico.

El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia y la apertura de los segundos sobres, se efectuará el decimotercero día hábil siguiente, a contar de la inserción del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, para cuyo acto ya quedan citados todos los posibles licitadores.

El acto de apertura de dichos sobres de «Oferta económica» que se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados, se ajustará a las reglas de la subasta, haciéndose la adjudicación provisional a la oferta económica más ventajosa, que se elevará a definitiva en su día por la Corporación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio o en representación de la Empresa, enterado de pliego de condiciones para tomar parte en el concurso subasta de, hace constar:

— Que no se halla incurso en causa de Incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

— Que ofrece realizar la mencionada obra por un precio de pesetas, lo que supone una baja del por ciento.

— Que acepta y se obliga al cumplimiento del presente pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Móstoles, 11 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.262-A.

Diligencia.—La extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que el presente pliego de condiciones fue aprobado por la Corporación Pleno de este Ayuntamiento de fecha 5 de diciembre de 1981.—El Secretario.

Diligencia.—La extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que publicado el pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia desde el día 1 de febrero de 1982 al 10 de febrero de 1982, de conformidad con el artículo 119 del Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, no se ha presentado protesta ni reclamación alguna.—El Secretario.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se rectifica el concurso para la adquisición de 10 vehículos para servicios municipales.

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de 16 de febrero de 1982, página 3939, por el que se convoca concurso para la adquisición de 10 vehículos para servicios municipales, en el apartado segundo, tipo de licitación, lote número 6, dice erróneamente «1.600.000 y 1.800.000 pesetas», que una vez rectificado, debe decir: «Lote número 6: a 600.000 pesetas cada uno, 1.800.000 pesetas».

Oviedo, 18 de febrero de 1982.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de 30 viviendas de emergencia en la zona de Crevillet», de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 4 de diciembre de 1981, se anuncia la subasta:

a) Será objeto de contrato la adjudicación por el procedimiento de subasta, de las obras de «Construcción de 30 viviendas de emergencia en la zona de Crevillet», con sujeción al pliego de condiciones facultativas redactado por el Arquitecto don Alfonso A. Rodríguez Serrano, siendo el tipo de licitación de diecinueve millones ciento cincuenta y ocho mil seiscientos ochenta y dos (19.158.682) pesetas.

b) La ejecución de las obras deberá tener efectos y por consiguiente, quedar totalmente terminadas, en el plazo de cinco meses, contados a partir del acta de replanteo.

c) Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentos obrantes en el expediente que puedan interesar a los presuntos licitadores, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento (U. A. número 1).

d) La garantía provisional exigida a los licitadores es de trescientas ochenta y tres mil ciento setenta y tres (383.173) pesetas.

e) La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes que señala el artículo 82 del expresado Reglamento de Contratación, sobre el precio de remate.

f) **Modelo de proposición:**

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en el de, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Construcción de 30 viviendas de emergencia en la zona de Crevillet» en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien, ofreciendo la baja en el tipo de licitación de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Es adjunto el resguardo de haber constituido la fianza provisional y declara-

ción jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

g) Se hace público que, durante los veinte días siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse proposiciones en sobre cerrado suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el mismo Negociado de Obras Municipales, en horas de diez a trece.

h) La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional de las obras y al que pueden asistir los licitadores.

Puerto de Santa María, 28 de enero de 1982.—El Alcalde.—1.219-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno sita en el polígono industrial II-D «El Palmar» con destino a instalaciones industriales que permita el plan parcial de ordenación del citado polígono.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 8 de mayo de 1981, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** La enajenación, en pública subasta, de una parcela de terreno de 63.552 metros cuadrados sita en el polígono industrial II-D, con destino a instalaciones industriales que permita el plan parcial de ordenación del citado polígono.

2.º **Tipo de licitación:** Noventa y cinco millones trescientas veintiocho mil ciento cincuenta (95.328.150) pesetas.

3.º **Plazo:** El plazo para la ejecución de las instalaciones a las que queda obligado el adjudicatario se le concede un plazo de diez años contados a partir de la aprobación definitiva del proyecto de urbanización, transcurrido dicho plazo y en el supuesto de incumplimiento, procederá la rescisión del contrato; en lo no ejecutado cabe la posibilidad de concesión de prórroga hasta un límite de cuatro años siempre que se tenga construido el 75 por 100 del terreno edificable.

4.º **Pago del precio:** El pago del precio que resulte se abonará a la firma de la escritura. La superficie definitiva será la que resulte del replanteo final que tendrá efecto en el plazo que medie entre la notificación de la adjudicación y la constitución de la fianza definitiva. El importe, por tanto, que ha de satisfacer el adjudicatario es el que resulte consecuentemente sobre los metros cuadrados que arroje dicha superficie definitiva.

5.º **Pliego de condiciones:** Está a disposición de quienes deseen examinarlo en la Secretaría Municipal, U. A., número 2 durante los plazos de presentación de pliegos (patrimonio).

6.º **Plazo de licitación y presentación de proposiciones:** Las proposiciones podrán ser presentadas por cualquier persona natural o jurídica, en este último caso legalmente constituida, y con poder suficiente para adquirir y poder obligarse.

El plazo de presentación será de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la U. A., número 2 de esta Secretaría Municipal y en horas de diez a trece.

7.º **Garantía provisional:** El 3 por 100 del tipo de licitación, dos millones ochocientos cincuenta y nueve mil ochocientos cuarenta y cinco (2.859.845) pesetas.

8.º **Garantía definitiva:** Será la que resulte de aplicar los porcentajes que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el precio del remate.

9.º **Modelo de proposición:**

Don, mayor de edad, estado, profesión, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en el de, enterado del anuncio de enajenación, pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente de la parcela sita en el polígono industrial II-D con destino a instalaciones industriales que permita el plan parcial de ordenación del citado polígono, con una extensión superficial de 83.552 metros cuadrados, ofrece la cantidad de pesetas (en letra) por la citada parcela, quedando comprometido formalmente al cumplimiento de todas las obligaciones que resulten del pliego de condiciones que sirve de base a esta subasta.

A efectos que procedan, señala como domicilio en esta ciudad el siguiente Puerto de Santa María de de 198.....

(Firma y rúbrica).

10. *Fines y obras a realizar.* El adjudicatario que adquiriera la parcela objeto de esta subasta está obligado a destinarla a instalaciones industriales que permita el plan parcial de ordenación del polígono industrial II-D «El Palmar», actualmente en tramitación, quedando establecido que el adjudicatario estará sujeto a las limitaciones, determinaciones, obligaciones y compromisos establecidos en el artículo 84 de la Ley del Suelo y concordantes de los Reglamentos de Planeamiento y Gestión Urbanística, y las que se deriven del citado plan parcial de ordenación.

11. *Apertura de pliegos.* Tendrá lugar en la Casa Capitular el siguiente día hábil al en que se cumplan los veinte indicados para su presentación, en acto público, a las doce horas.

Puerto de Santa María, 28 de enero de 1982.—El Alcalde.—1.174-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabiñánigo (Huesca) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo compresor de basuras por este Ayuntamiento.

De conformidad con los pliegos de condiciones aprobados y demás antecedentes obrantes en el expediente, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La adquisición, por el Ayuntamiento de Sabiñánigo, de un vehículo compresor de basuras con prensa adosada al mismo, carga trasera y capacidad comprendida entre 10 y 17 metros cúbicos.

Plazo de entrega: Se fija en treinta días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, en condiciones de inmediata utilización.

Fianzas: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Tipo: No se fija tipo de licitación.

Pago del precio: El 50 por 100 del precio dentro del presente ejercicio económico; resto, a convenir dentro del ejercicio de 1983.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado ajustadas al modelo que se inserta dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de oficina, de ocho a trece. En el anverso del sobre se hará constar: «Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición de un vehículo de motor con destino al servicio de recogida de basuras, por el Ayuntamiento de Sabiñánigo, presentada por». Dicho sobre, aparte de la proposición reintegrada con timbres del Estado y municipal de 25 pesetas, deberá contener: el resguardo de la fianza provisional, fotocopia del DNI del firmante de la proposición, declaración de inexistencia de incapacidades o incompatibilidades para contratar, Memoria detalle de las características de todo

tipo de los vehículos ofrecidos, presupuestos de los mismos y condiciones de pago.

Apertura de pliegos: En el Salón de Sesiones, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría general, en horas de ocho a trece.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de adquisición de un vehículo compresor compactador de basuras por el Ayuntamiento de Sabiñánigo, se comprometo a suministrarlo a dicho Ayuntamiento con sujeción estricta al pliego de condiciones aprobado y según las características y demás antecedentes que figuran en la documentación que se adjunta, en el precio o precios y tipos que se detallan

(Fecha y firma del proponente.)

Sabiñánigo, 9 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.225-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para la realización de las obras de ensanche de calzada y aceras de la avenida de las Fronteras.

Aprobadas por el Pleno las bases del concurso-subasta para la realización de las obras de ensanche de calzada y aceras de la avenida de las Fronteras, durante ocho días se admiten reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas y transcurrido dicho plazo, de no presentarse ninguna, se admitirán durante veinte días proposiciones a este concurso-subasta, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119 del Texto Articulado Parcial de la Ley 41/1975, de bases del Estatuto de Régimen Local.

Duración del contrato: Tres meses a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El precio máximo que no podrá ser rebasado por ninguna de las proposiciones es de 10.158.431 pesetas.

Garantía provisional: 186.585 pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará a la vista del pliego de adjudicación definitiva de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que aparezca con fecha posterior, durante las horas de diez a trece y en la Secretaría General. Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos pliegos cerrados ambos, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la siguiente inscripción general: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado para la realización de las obras de ensanche de calzada y aceras de la avenida de las Fronteras».

El sobre que encierre el primer pliego se substituirá «Referencias» y contendrá en original o por copias o fotocopias cotejadas por el funcionario competente, los documentos siguientes:

a) Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que dispone, tiempo en que se compromete a hacer la obra, no superior al que figura en la cláusula 3.ª y cuantas circunstancias estime convenientes.

b) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

c) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Documento nacional de identidad del licitador.

e) En el caso de actuar por representación, poder acreditativo de la misma, debidamente bastanteado, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación.

f) Último recibo del Impuesto Industrial y justificante del pago de cuotas de la Seguridad Social.

g) Documento de calificación empresarial (si es exigible para la actividad de que se trate).

El sobre que encierre el segundo pliego se substituirá «Oferta económica» e incluirá proposición, con arreglo al modelo que se inserta al final de estos pliegos, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de su postura.

La proposición económica que será reintegrada con póliza del estado, póliza municipal y póliza de la MUNPAL, se ajustará al siguiente modelo:

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle de, número y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de nombre de la Empresa y poder que acredita la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de ensanche de calzada y aceras de la avenida de las Fronteras con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización por el precio de (en letra y número) pesetas, que supone una baja de sobre el precio tipo. Se incluye el I.T.E. y recargo.

(Fecha y firma del solicitante.)

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación de presentación de pliegos, en esta Casa Consistorial.

Torrejón de Ardoz, 9 de febrero de 1982. El Alcalde.—1.302-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles que se citan.

Aprobadas por el Pleno las bases del concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle Ronda del Saliente y parte de la calle Granados, durante ocho días se admiten reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas y transcurrido dicho plazo de no presentarse ninguna, se admitirán durante veinte días proposiciones a este concurso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119 del Texto Articulado Parcial de la Ley 41/1975, de bases del Estatuto de Régimen Local.

Duración del contrato: Dos meses a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El precio máximo que no podrá ser rebasado por ninguna de las proposiciones es de 7.604.039 pesetas.

Garantía provisional: 149.061 pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará a la vista del pliego de adjudicación definitiva de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que aparezca con fecha posterior, durante las horas de diez a trece y en la Secretaría General. Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos pliegos cerrados ambos, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la siguiente inscripción general: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado para contratar las obras de urbanización de la calle Ronda del Saliente y parte de la calle de Granados».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» y contendrá en original o por copias o fotocopias co- tejadas por el funcionario competente los documentos siguientes:

a) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que dispone, tiempo en que se compromete a hacer la obra, no superior al que figura en la cláusula 3.ª y cuantas circunstancias estime convenientes.

b) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

c) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Documento nacional de identidad del licitador.

e) En el caso de actuar por representación, poder acreditativo de la misma, debidamente bastantado, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación.

f) Último recibo del impuesto industrial y justificante del pago de cuotas de la Seguridad Social.

g) Documento de calificación empresarial (si es exigible para la actividad de que se trate).

El sobre que encierra el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición, con arreglo al modelo que se inserta al final de estos pliegos, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de su postura.

La proposición económica que será reintegrada con póliza del estado, póliza municipal y póliza de la MUNIPAL, se ajustará al siguiente modelo:

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle de número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de nombre de la Empresa y poder que acredita la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico - administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de urbanización de la calle Ronda del Saliente y parte de la calle Granados con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización por el precio de (en letra y número) pesetas, que supone una baja de sobre el precio tipo. Se incluye el I.G.T.E. y recargo.

(Fecha y firma del solicitante.)

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación de presentación de plicas, en esta Casa Consistorial.

Torrejón de Ardoz, 9 de febrero de 1982.
El Alcalde.—1.302-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Círculo Recreativo y Cultural Avorres, de Visitadores Médicos de Córdoba», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Círculo Recreativo y Cultural Avorres, de Visitadores Médicos de Córdoba».

Domicilio: Calle Antonio Maura, 10, Córdoba.

Junta directiva: Presidente, don Francisco Alcántara Alcántara; Vicepresidente, don Luis Ramírez Ramírez; Secretario, don Dionisio Arroyo Osuna; Tesorero, don José López Trujillo; Vocales, don Mario Carlos Fraile Vergel, don José Lara Palomo, don José María Jiménez Molero.

Título: «Nuestra Provincia-Nuestra Profesión».

Lugar de aparición: Córdoba.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 22 por 32 centímetros.
Número de páginas: 20.
Precio: Gratuito (sólo socios).
Ejemplares de tirada: 400.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de temas médicos sólo y exclusivamente relacionados con la profesión de visitador médico. Comprenderá temas de información médico-farmacéutica.

Director: Don Mario Carlos Fraile Vergel (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.—El Subdirector general.—4.568-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Marpo, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio «Inia», Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Marpo, S. A.».

Domicilio: Polígono industrial, sin número, Valls (Tarragona).

Consejo de Administración: Presidente, Francisco Poblet Amorós; Secretario, Matías Gomá Serra; Consejeros delegados, Jaime Gomá Lladó y José María Martínez Agustench.

Capital social: 10.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Les Galles». Guía Comercial Valls y Comarca.

Periodicidad: Semanal.

Lugar de aparición: Valls.

Formato: 17 por 25.

Número de páginas: Cuatro.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de datos de interés local, como farmacias de turno, teléfonos de urgencia y promoción de ventas, mediante anuncios que insertan distintos particulares. La finalidad es de servicio al público de Valls, sin ningún principio que inspire la publicación.

Temas que comprende: Teléfonos útiles, farmacias de turno, cartelera de espectáculos y programas de TV.

Directora: Doña Rosa Ferrando Babot (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 3 de diciembre de 1981.—El Subdirector general, Eduardo Sánchez Muriel.—4.564-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Medios de Comunicación del Sur, S. A.» (MECOSUR, S. A.), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, Secretaría de Estado para la Información, Complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Medios de Comunicación del Sur, S. A.» (MECOSUR).

Domicilio: Plaza Isabel Católica, 1 - 4.º, Granada.

Consejo de Administración: Presidente, don Fermín Camacho Evangelista; Vicepresidente, don Antonio Velázquez Carmena; Vicepresidente, don Juan Domínguez Puig; Consejero Delegado, don Guillermo Pascual Galiardo; Secretario, don Roberto Rodríguez Jiménez; Vicesecretario, don Miguel Angel Susino de la Chica; Consejeros, don José Carlos Delgado Medina, don Ignacio Fernández Sanz, don Ignacio López Marín, don Alfredo Morales Morales, don Enrique Oviedo Martín, don Manuel Siles López, don Casto Susino González.

Capital social: 28.000.000 de pesetas.
Título de la publicación: «El Sol de Granada».

Lugar de aparición: Granada.
Periodicidad: Diario de la mañana.
Formato: 290 por 420 milímetros.
Número de páginas: 40.
Precio venta ejemplar: 30 pesetas.
Ejemplares de tirada: 12.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran